



Intervención en el Fórum Nueva Economía

## Beteta destaca el esfuerzo de racionalización de las CCAA y las EELL en los dos últimos años

- Un ajuste presupuestario de 19.000 millones en las CCAA y de 8.000 millones en las EELL
- Los mecanismos extraordinarios de financiación del Gobierno han dispuesto de 105.000 millones para las administraciones territoriales

10 de junio de 2014.-El secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, ha destacado hoy el esfuerzo extraordinario realizado por las comunidades autónomas en los dos últimos años: "Que entre 2012 y 2013 las comunidades autónomas hayan podido reducir su déficit del 3,41% al 1,54%, 1,87 puntos de PIB, casi 19.000 millones de euros, es la demostración palpable de que sí se han comprometido con la reducción del déficit y la sostenibilidad de los servicios públicos, lo que necesitan y demandan los ciudadanos".

Beteta, que ha participado en el Fórum Nueva Economía, ha reconocido también el gran papel de las entidades locales en la contención del déficit público, "han pasado de un déficit del 0,39% en 2011 al superávit del 0,22% en 2012 y del 0,41% en 2013, constituyen un modelo a seguir".

### ESFUERZO DE RACIONALIZACIÓN

Las CCAA, ha señalado Beteta, aplicaron medidas por valor de 13.476 millones en 2012 y 9.280,7 millones en 2013. Medidas que supusieron 16.666,8 millones de reducción de gastos y 6.089,99 millones de incremento de ingresos. Las EELL, por su parte, aplicaron medidas por valor de unos 4.000 millones de euros en estos dos años, de los que 1.900 millones procedían del incremento de ingresos y 2.200 de la reducción de gastos.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

También ha sido importante la reducción del sector público instrumental. Las CCAA ya han superado sus objetivos en más de un tercio y siguen reduciendo entes públicos. Han suprimido ya más de 750, con un ahorro en el período 2011-2013 de 4.083 millones de euros. Para las EELL, la reducción ha supuesto un 20% menos de sus empresas públicas.

## LEY DE ESTABILIDAD

El secretario de Estado de Administraciones Públicas ha recordado que desde que comenzó a trabajar el actual Gobierno tuvo que poner en marcha medidas correctoras, porque el déficit no era del 6% como se les comunicó, sino que superó el 9%. "En el segundo Consejo de Ministros tuvimos que tomar ya importantes decisiones para ahorrar 15.175 millones".

El Gobierno diseñó el mejor instrumento jurídico para evitar que esa situación se pudiera repetir en el futuro: la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Estabilidad Financiera. "Una Ley que ya impide que ninguna Administración tenga la tentación de gastar más de lo que ingresa cuando no se cuenta con la suficiente garantía de financiación presente o futura". Una ley, ha añadido Beteta, que "consagra jurídicamente una nueva forma de gobernar".

## MECANISMOS EXTRAORDINARIOS DE FINANCIACIÓN

Beteta, que ha insistido en el esfuerzo de las administraciones territoriales, también ha subrayado la importante ayuda que han recibido del Gobierno de España, con dos mecanismos fundamentalmente, el Fondo de Pago a Proveedores y el Fondo de Liquidez Autonómico (FLA).

El Fondo de Pago a Proveedores, en sus tres fases, registra un balance extraordinario: se han pagado más de 8 millones de facturas a casi 200.000 proveedores, fundamentalmente pymes, por un importe de 41.815 millones de euros, consiguiendo el mantenimiento estimado de 400.000 puestos de trabajo. Más del 60% de las facturas de las administraciones territoriales estaban relacionadas con la Sanidad y casi el 9% con educación y servicios sociales.

El FLA, por otro lado, al que se adhirieron en 2012 nueve comunidades autónomas, financió en los dos últimos años a las CCAA adheridas con 39.586,8 millones, a los que hay que añadir 23.000 millones previstos en el FLA de 2014, de los que ya se han pagado hasta mayo 9.335 millones. A finales de 2014, el FLA habrá financiado más de 62.586 millones de euros.

En total, casi 105.000 millones que el Gobierno ha puesto a disposición de las administraciones territoriales, principalmente para pagar las facturas pendientes con sus proveedores.

## EVITAR LA MOROSIDAD

Dos mecanismos jurídicos nuevos evitarán la morosidad en las administraciones públicas a partir de ahora: la Ley orgánica de control de la deuda comercial del sector público y la Ley de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el sector público. "Dos leyes antimorosidad-ha subrayado Beteta- complementarias, que establecen un control del período medio de pago de facturas y garantizan que esas facturas queden ya registradas y puedan someterse a un control riguroso por parte de las administraciones o de los proveedores".

## REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN

La Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) se inspira en tres principios: la racionalización del sector público, la mejora de la eficiencia de las AAPP y facilitar las relaciones de la Administración con ciudadanos y empresas. De todas las propuestas realizadas, ha señalado el secretario de Estado, se han concluido ya a 31 de mayo de 2014 el 34%. "Medidas como la ampliación de la Administración electrónica, que sólo en 2013 ha producido un ahorro superior a 16.500 millones de euros, permitiendo más de 370 millones de trámites, un 70% del total, por vía telemática".

También ha resaltado el secretario de Estado la racionalización del patrimonio inmobiliario, con un ahorro de 120 millones de euros; la reducción de vehículos del parque móvil en un 29%; y la reducción en un 40% en los dos últimos años de las asignaciones directas a sindicatos, organizaciones empresariales o partidos políticos.

Asimismo, ha destacado Beteta la reducción de altos cargos en un 20% y la disminución del personal eventual, así como la reducción, vía fusiones o enajenaciones, de más de 80 empresas o sociedades del sector público estatal, y la limitación de las pensiones indemnizatorias de los altos cargos.